

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



Acta de Audiencia Pública celebrada dentro del proceso ordinario adelantado por **HERNANDO DE JESUS RUIZ ALBARRACIN**
contra **AVIANCA S.A.**

Radicación. 11001310503720180072300

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN.

Bogotá D.C. primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020)

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá, plenamente autorizado por lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020 y PCSJA20-11546 del 26 de abril de 2020, en el día y hora previamente señalados para celebrar la Audiencia de trámite y juzgamiento, la misma se declara abierta.

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA:

Se surtieron las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas y alegatos de conclusión presentados por las partes, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS, se procedió a dictar la respectiva sentencia

SENTENCIA:

PRIMERO: ABSOLVER, a la demandada **AERO VIAS DEL CONTINENTE AMERICANO -AVIANCA S.A.**, de todas y cada una de las pretensiones invocadas en su contra por el demandante el señor **HERNANDO DE JESUS RUIZ ALBARRACIN**, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de la presente decisión.

SEGUNDO: SE NIEGA la posibilidad de mantener el reintegro que fue ordenado por tutela en los términos establecidos por el Juzgado 57 Civil Municipal

TERCERO: ORDENA, imponer costas a cargo de la parte demandante, se fija como agencias en derecho la suma de \$300.000; A favor de la parte demandada.

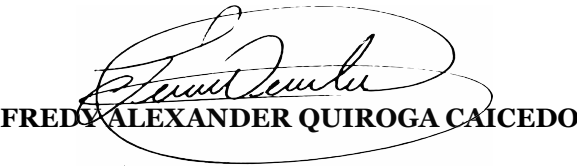
RECURSO:

Se concede recurso de apelación en el efecto suspensivo para que sea resuelto por la H. Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO